

**Los problemas de la democracia actual:
la persistencia de las “falsas promesas” y el *poder invisible***

Héctor Zamitiz Gamboa

hz3150@gmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

Área Temática 3

Democracia, Democratización y Calidad de la Democracia

Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017

Los problemas de la democracia actual: la persistencia de las “falsas promesas” y el *poder invisible*.

Héctor Zamitiz Gamboa

Resumen

La ponencia tiene por objeto participar en el diagnóstico sobre el presente y el futuro de la democracia, con la finalidad de identificar el malestar al que se enfrenta cotidianamente el ciudadano común y que alimenta, durante los últimos años, buena parte de la literatura sobre esta materia. Además de recurrir a varios autores que ayudan a explicar las contradicciones, paradojas y amenazas de la democracia, se opta por reflexionar sobre los problemas de la democracia actual, teniendo como referente teórico el planteamiento formulado en 1984 por el teórico político Norberto Bobbio sobre las “falsas promesas” y el *poder invisible*, el cual consideramos vigente y con capacidad explicativa para interpretar lo que varios estudiosos consideran: “la crisis actual de la democracia”, o bien la “degeneración” de la misma. Consideramos que dicho planteamiento ha generado un debate que debe ser objeto de atención por parte de un público amplio, por lo que nos proponemos contribuir a su análisis sistemático.

Conviene aclarar que como referente teórico “las falsas promesas” y *el poder invisible* podrían aplicarse como variables de estudio a un caso, o a un número de casos de países democráticos, con el fin de contar con mayores elementos explicativos y comparativos del fenómeno, cuestión que por ahora no consideramos como el objetivo principal de este texto.

Introducción: ¿La democracia sin enemigos?

Giovanni Sartori escribió, en 1993, en un ensayo intitulado *La democracia después del comunismo*, que el símbolo del fin del Estado revolucionario era la caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989. La disolución del comunismo dejaba ver frente a nosotros a un vencedor absoluto después de medio siglo de que se dijera que existían dos democracias: la formal y la real, la capitalista y la comunista; la democracia que vencía -a su enemigo el comunismo- era la democracia liberal¹.

Frente a este acontecimiento para Sartori perder al enemigo “externo” cambiaba todos los puntos de referencia, pero “destapaba la caja de Pandora de los problemas internos”, es decir

¹ Giovanni Sartori, *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 16.

que la victoria de la democracia era a medias y no completa. Por un lado, se hacía cada vez más difícil refutar su victoria como un principio de legitimidad, pero Sartori advertía que podía hacerse cada vez más difícil administrarla, pues entre la instauración y la consolidación de una democracia, el paso de la primera a la segunda era largo y se podían obtener democracias inestables.

Sartori afirmó que a principios de los noventa América Latina había sufrido la experiencia de la instauración sin consolidación, o en general de consolidaciones casi siempre precarias y en Europa del Este las democracias se encontraban todavía en una fase de instauración. En suma, el enemigo no se abatía, sino como perdedor adoptaba el régimen del vencedor pero en forma incierta².

Sartori siempre afirmó que la democracia se alimentaba con el debate y repensarla suponía identificar los nuevos problemas, pero en el 2008 a la pregunta ¿Cómo está la democracia?, respondió: “que en conjunto no diría que estuviera avanzando, por el contrario, observaba que se estaba produciendo un cierto retroceso. Afirmó que en el pasado eran los dictadores quienes derrocaban a la democracia y el tránsito hacia la autocracia era evidente y revolucionario, pero hoy este proceso se realiza sin revolución alguna, ni siquiera se necesitan reformas. El caso más patente para Sartori es la Rusia de Putin, pues formalmente parece un sistema semi presidencial, pero lo cierto es que un solo hombre se ha adueñado del poder y de todos los contrapoderes previstos para contrarrestarlo, lo cual también pudo haber sucedido en Italia en los tiempos de Silvio Berlusconi, entre otras cosas por la inmadurez e inconsciencia de los ciudadanos debido a su educación política, por la crisis ética que produce el capitalismo salvaje y también por una crisis de capacidad cognitiva que hace que el ciudadano pierda el control sobre la realidad político-social.

Además, la democracia no era exportable especialmente a los países islámicos (salvo en la época en que los ingleses la exportaron a la India, o los Estados Unidos a Japón tras una imposición inicial), pues en dichos países existían “teocracias basadas en la voluntad de Alá y no en la voluntad del pueblo. Dios y el pueblo son dos principios de legitimidad opuestos e irreconciliables”³

² Op. Cit. Pág. 17.

³ Para Sartori el único país islámico laico, con una constitución liberal democrática, fue la impuesta por la dictadura de Ataturk y protegida, lo que no deja de ser una paradoja por los militares en Turquía, aunque también ahí el fundamentalismo emergía de nuevo tras ochenta años de separación entre la iglesia y el Estado. Véase,

Ciertamente después de 1989, tras una serie de acontecimientos como los que se han señalado, comenzó a cobrar fuerza la idea de que el progreso de la democracia era ya un “movimiento universal”. El número de países en los que se celebraban elecciones libres había ido aumentando de forma extraordinaria a lo largo de los quince años anteriores y un porcentaje significativo de la población mundial, incomparablemente mayor al que nunca se había conocido, vivía en sociedades libres y democráticas. Por supuesto, no faltaban señales de incertidumbre, pero se podía suponer que el ciclo ascendente de la democracia no volvería a interrumpirse, como había sucedido en los años veinte y treinta con el ascenso de los fascismos, y en los años sesenta y setenta con la difusión de nuevas formas de autoritarismo. No obstante, la democracia aparentemente no tenía enemigos, pues era poco probable que fuera a producirse un movimiento de reflujo, lo cierto es que a partir de ese momento, como lo afirman varios estudiosos, el avance pareció estancarse, tanto en los países en vías de desarrollo, como en los más ricos; en las democracias nuevas y en las que se decían consolidadas. Nadie veía con claridad si la democracia seguía ganando terreno o comenzaba a perderlo y los pronósticos sobre lo que podía suceder de ahí en adelante dejaron de ser fiables. Es cierto que durante las últimas décadas seguían multiplicándose las iniciativas nacionales e internacionales, pacíficas y no tan pacíficas de consolidación democrática. Se pusieron en práctica novedosas experiencias de innovación institucional, tanto en el ámbito local como supranacional, algunas de las cuales tenían una importancia incuestionable. Pero el balance de estas tendencias durante los últimos años resulta cuando menos difícil de interpretar.

Por ejemplo, señala Andrea Greppi, “el prestigio del ideal democrático no se ha visto comprometido y no han surgido ideales alternativos que puedan desafiarlo, pero el lugar de privilegio que ocupaba en el imaginario colectivo ha ido diluyéndose. No se ha producido una oleada de fracasos democráticos que haya puesto seriamente en cuestión la democratización de diversas regiones en el planeta, sin embargo, la creencia en la fuerza expansiva del proceso de democratización ha ido retrocediendo”⁴.

“¿Cómo está la democracia? Entrevista a Giovanni Sartori”, en Michelangelo Bovero y Valentina Paze (Edits.), *La democracia en nueve lecciones*, Madrid, Editorial Trotta, 2014, 154 pp.

⁴ Andrea Greppi, *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*, Madrid, Editorial Trotta, 2012, p. 10.

En tiempos del consenso universal sobre el valor de la democracia se percibe una creciente sensación de desafección y malestar. Son muchos los síntomas de que el principal enemigo de las democracias actuales no está ya en el repliegue hacia antiguas formas de tiranía, sino en la paulatina erosión de las herramientas institucionales propias del constitucionalismo moderno y, en particular, en el declive de los principios de representación y separación de poderes. “Al centrar el análisis en la quiebra de su dimensión procedimental, se pone de manifiesto que el ‘contrario de la democracia’, tal como se expresa en nuestros días, no está tan lejos de la experiencia cotidiana como les parece a los felices habitantes de las sociedades avanzadas o a los pobladores de las sociedades en vías de desarrollo”⁵

Por estas razones, y otras más que pueden añadirse, nos sumamos a la idea de que urge revisar el diagnóstico sobre el presente y el futuro de la democracia. Una dificultad preliminar en este desafío se encuentra en identificar el malestar al que se enfrenta cotidianamente el ciudadano común y que alimenta buena parte de la literatura sobre estas materias.

Podemos recurrir a muchos autores que nos ayudarían a explicar estas contradicciones, paradojas y amenazas de la democracia, pero nosotros pretendemos en esta ponencia analizar los problemas de la democracia actual, teniendo como referente teórico el planteamiento formulado por Norberto Bobbio en 1984 sobre las “falsas promesas” y el *poder invisible*, el cual consideramos vigente y con capacidad explicativa para interpretar lo que varios estudiosos consideran: “la crisis actual de la democracia”, o bien la “degeneración” de la misma. Este planteamiento ha generado un debate que debe ser objeto de atención por parte de un público amplio, por lo que nos proponemos contribuir a su discusión sistemática.

Conviene aclarar que como referente teórico “las falsas promesas” y *el poder invisible* podrían aplicarse como variables de estudio, a un caso o a un número de casos de países democráticos, cuestión que, por ahora, no consideramos como el objetivo principal de este texto.

¿Cómo se define en la actualidad un régimen democrático?

Para Michelangelo Bovero la organización política es un género que comprende muchas especies y subespecies; tantas, cuántos regímenes políticos existen, o “formas de gobierno” en el más amplio sentido de la palabra. Al respecto aclara que las formas de gobierno se

⁵ Op. Cit., p. 11.

distinguen entre sí a partir de las reglas constitutivas que en cada caso se establecen (Bovero usa las fórmulas simples pero iluminadoras de Norberto Bobbio) a partir de quién toma y cómo se toman las decisiones políticas colectivas. Lo anterior lo afirma con el fin de explicar que el régimen democrático es una variante específica del juego político y se distingue de los demás regímenes por sus reglas específicas. ¿Cómo hacemos para establecer si una regla del juego político es democrática o no? ¿Con qué criterios? La respuesta que nos da Bovero es que hemos aprendido de los antiguos a llamar democracia a un régimen en el que las decisiones colectivas y las normas vinculantes para todos, no emanan desde arriba, de un sujeto llámese monarca o tirano, o de unos pocos sujetos llámense aristócratas u oligarcas, que se erigen por encima de la colectividad, sino que son fruto de un proceso decisional que viene desde abajo y en el que todos tiene derecho a participar de manera igual y libre. Luego entonces, la democracia es el régimen de la igualdad política y también de la libertad política. En suma, las reglas del juego democrático están implícitamente contenidas en los principios de igualdad y libertad política; o lo que es lo mismo, son reconocibles como democráticas aquellas reglas constitutivas -constitucionales- que representan una explicitación de los principios de igualdad y libertad política. El juego político es democrático si, y mientras semejantes reglas son respetadas; si estas se adulteran o se aplican de manera incorrecta, no conforme a los principios democráticos, se empieza a jugar otro juego, tal vez sin que nos demos cuenta de ello⁶.

Otros estudiosos definen en la actualidad al régimen democrático por una serie de principios que se combinan entre sí para formar una entidad compleja, en cuyo seno se limitan y se equilibran mutuamente, ya que, aunque no se oponen frontalmente entre sí, tienen orígenes y finalidades diferentes. Tzvetan Todorov considera en primer lugar, la democracia es, en el sentido etimológico, un régimen en el que el poder pertenece al pueblo. En la práctica, toda la población elige a sus representantes, que de manera soberana establecen leyes y gobiernan el país durante un espacio de tiempo decidido previamente. A este respecto la democracia se diferencia de las sociedades tradicionales, que dicen someterse a principios heredados de los antepasados, y de las monarquías absolutistas dirigidas por un rey por derecho divino, en las que la sucesión de los dirigentes depende de si se pertenece a determinada familia. En una

⁶ Michelangelo Bovero, ¿Crepúsculo de la democracia?, en Michelangelo Bovero y Valentina Pazé, op. cit., p. 17.

democracia, al menos teóricamente, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, y todos los habitantes son igualmente dignos.⁷

A las democracias modernas se les llama liberales cuando a este primer principio fundamental se suma un segundo: la libertad de los individuos. El pueblo sigue siendo soberano, cualquier otra opción supondría someterlo a una fuerza exterior, pero su poder es limitado. “Debe detenerse en las fronteras del individuo que es dueño de sí mismo. Una parte de su vida depende del poder público, pero otra es independiente. La plenitud personal se ha convertido en un objetivo legítimo de la vida de los individuos, por lo que no es posible reglamentar la vida en sociedad en nombre de un único principio, ya que el bien de la colectividad no coincide con el del individuo. La relación que se establece entre las dos formas de autonomía, la soberanía del pueblo y la libertad personal, es de mutua limitación: el individuo no debe imponer su voluntad a la comunidad, y ésta no debe inmiscuirse en los asuntos privados de los ciudadanos”.⁸

Por una parte, a diferencia de las teocracias y de los regímenes totalitarios, las democracias no prometen a sus ciudadanos su salvación, ni les imponen el camino a seguir para conseguirla. Su programa no incluye construir el paraíso en la tierra, y se da por sentado que todo orden social es imperfecto. Podemos decir, sin embargo, que toda democracia implica la idea de que es posible mejorar y perfeccionar el orden social gracias a los esfuerzos de voluntad colectiva.

Empero, la palabra *progreso* se encuentra actualmente bajo sospecha, pero la idea de progreso debe verse como inherente al proyecto democrático, pero se puede afirmar que los habitantes de los países democráticos, aunque por lo regular están insatisfechos por sus circunstancias, viven en un mundo más justo que los de los demás países. Las leyes los protegen, gozan de la solidaridad entre miembros de la sociedad, que beneficia a los ancianos, a los enfermos, a los desempleados y a los pobres, y pueden apelar a los principios de igualdad y de libertad, incluso al espíritu de fraternidad.

La persistencia de las “falsas promesas” y el *poder invisible*.

Bobbio reunió unos escritos sobre las llamadas “transformaciones de la democracia”, tema que tradicionalmente se discute cuando se pone a debate la situación actual de la democracia

⁷ Todorov Tzventan, *Los enemigos íntimos de la democracia*, México, Colofón, 2012, 2013, pp.

⁸ Op. Cit., p

y sobre el cual se podría llenar una biblioteca. Su crítica a la “democracia real” ha sido considerada por Perry Anderson, tal vez el elemento más importante de su reflexión política en cuanto a sus críticas despiadadas y desencantadas del funcionamiento cotidiano de la “democracia real”, en clara referencia al término “socialismo real” ya consagrado en la discusión política, al plantear un contraste entre los ideales que dieron origen a la democracia y la tosca materia de la “democracia real”. Comparación única entre los nobles ideales y la triste realidad, entre lo que la democracia prometió y lo que ha cumplido efectivamente⁹.

A sabiendas de que la palabra “transformación” es vaga y, desde la derecha o la izquierda da lugar a diversas interpretaciones, Bobbio advirtió que usó el término “transformación” en un sentido axiológicamente neutro, sin atenerse a un significado positivo o negativo; pero prefería hablar de transformación más que de crisis, “porque crisis hace pensar en un colapso inminente”, puesto que “en el mundo, la democracia no goza de óptima salud y por lo demás tampoco en el pasado pudo disfrutar de ella, sin embargo, no está al borde de la muerte”; más bien para un régimen democrático, estar en transformación es el estado natural, pues la democracia es dinámica y el despotismo es estático y siempre igual a sí mismo”.¹⁰

El planteamiento del pensador turinés inicia con la observación de que los escritores democráticos de fines del siglo XVIII contraponían a la democracia moderna (representativa), la democracia de los antiguos (directa); pero no hubiera dudado en considerar el despotismo de su tiempo de la manera que el que descubrieron los escritores antiguos.¹¹ Es a partir de discutir las diferencias entre la democracia ideal -como fue concebida por sus padres fundadores- y la democracia real “como la vivimos”, con mayor o menor participación, cotidianamente. Luego entonces, el escrito de Bobbio representa las transformaciones de la democracia, pero en la línea de las “falsas promesas”, que son situaciones por las cuales no se puede hablar propiamente de “degeneración” de la democracia, sino más bien se debe hablar de la “adaptación natural de los principios

⁹ Perry Anderson, “La evolución política de Norberto Bobbio”, en J. M. González y Fernando Quesada (Coords.), *Teorías de la democracia*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1988, 21-55 pp.

¹⁰ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986, p. 8

¹¹ Bobbio aquí refiere a Montesquieu y a Hegel con la categoría del despotismo oriental y afirma que hay quien ha usado, con razón o sin ella, el concepto de despotismo oriental para explicar la situación, en su momento de la Unión Soviética. Op. Cit., p. 8

abstractos a la realidad” o de la “inevitable contaminación de la teoría cuando es obligada a someterse a las exigencias de la práctica”.¹²

Antes de precisar cuáles son las falsas promesas, Bobbio caracteriza a la democracia, como un conjunto de reglas (primarias y fundamentales) “que establecen *quién* está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”.¹³ Asimismo, indicará que existen tres condiciones para su realización: 1) el derecho a participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas. Por lo que respecta a los sujetos llamados a tomar (o a colaborar en la toma de) decisiones colectivas, “un régimen democrático se caracteriza por la atribución de ese poder -que, en cuanto autorizado por la ley fundamental, se vuelve un derecho- a un número elevado de miembros del grupo, 2) la existencia de reglas procesales como la de la mayoría (en el caso extremo la de unanimidad). Bobbio considera a la regla de mayoría como la regla fundamental de una democracia, pues “se consideran decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo, las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión” y, 3) que aquéllos que estén llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, “se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra”. Con el objeto de que se realice esta última condición es necesario que a quienes decidan les sean garantizados los llamados derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc., derechos, con base en los cuales nació el Estado liberal y se construyó la doctrina del Estado de Derecho, es decir del Estado que no sólo ejerce el poder sometido a la ley, sino que lo ejerce dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los llamados derechos “inviolables del individuo”.

¿Cuáles son las falsas promesas de la democracia? Para su comprensión Bobbio sugiere entender la diferencia entre los ideales democráticos y la “democracia real” (expresión que tiene el mismo sentido cuando se habla de “socialismo real”) y recomienda que es a partir de la “cruda realidad” y no de lo que fue concebido como “noble y elevado” por los pensadores

¹² Ibidem., p. 8

¹³ Bobbio señala que todo grupo social tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia, tanto en el interior como en el exterior; pero incluso las decisiones grupales son tomadas por individuos (el grupo como tal no decide; así pues, con el objeto de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva, es necesario que sea tomada con base en reglas, no importan si son escritas o consuetudinarias que establecen quiénes son los individuos autorizados a tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo y con qué procedimientos. Ibidem, p. 14.

liberales y democráticos (Locke, Rousseau, Tocqueville, Bentham, John Stuart Mill, etc.) como se puede contrastar lo que había sido prometido y lo que se realizó en la realidad efectiva:

Primera. *El nacimiento de la sociedad pluralista.*

Segunda. *La reivindicación de los intereses.*

Tercera. *La persistencia de las oligarquías.*

Cuarta. *El espacio limitado.*

Cinco. *El poder invisible*¹⁴.

Seis. *El ciudadano no educado.*

Los problemas de la democracia: las complejas tendencias actuales

La crisis económica del 2017

A partir del 2007 varios acontecimientos ocurrieron a los dos los dos lados del Atlántico Norte que afectaron negativamente el bienestar de la mayoría de las poblaciones que viven en Norteamérica y en la Unión Europea y, muy en especial en los países de la eurozona con particular intensidad en los países de su periferia como España, Grecia, Portugal e Irlanda. Fueron las crisis económicas y financieras conocidas como la Gran Recesión, que para millones de ciudadanos de estos países han sido parecidas a lo que ocurrió a principios del siglo XX y que se conoce como la Gran Depresión.

¹⁴ Marco Revelli escribe que Norberto Bobbio comenzó su reflexión sobre el tema del “poder invisible” relativamente temprano -enero de 1970- en un difícil artículo titulado “La violenza di stato” (La violencia de Estado). Norberto Bobbio “La violenza di stato”, *Resistenza*, XXIV, enero de 1970, Núm. 1., p. 3.) en el que comenta: “hay hechos inquietantes que nos impiden reposar en la tranquila certeza de que la violencia solo existe en el otro lado (del lado de la protesta, de las marchas y de la agitación estudiantil) (Nota del editor). La única manera de vencer la violencia es reconociéndola, aun cuando esta no invada las calles gritando, sino que se esconda tras la decorosa fachada de las instituciones que defendemos”.

Había transcurrido menos de un mes desde el 12 de diciembre de 1969, fecha de la masacre en la Plaza Fontana, y entre el humo espeso de la manipulación mediática y de la operación de desorientación -posteriormente documentada con amplitud- se comenzaba a vislumbrar el ominoso perfil, aun en gestación de lo que después sería llamada la “estrategia de tensión”, en cuyo interior se podía percibir la operación invisible de un trasfondo turbio que obraba en silencio: era un entrelazarse de “aparatos desviados”, de “poderes ocultos”, de “cuerpos separados” y de funcionarios desleales; todo ello llevaría a hablar de un crimen originario, de una “masacre de Estado”: el mismo que, en muchos sentidos, fue un parteaguas entre distintos periodos en el acontecer de la república italiana. Cfr., Marco Revelli, “Prefacio”, en Norberto Bobbio, *Democracia y secreto*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 7-24.

Nunca antes desde aquella época y en tiempos de paz, la calidad de vida de la gente se había deteriorado de una manera tan acentuada como durante este último periodo. Esas crisis económicas y financieras han determinado unos problemas sociales sin precedentes que, como era predecible, han generado problemas políticos profundos que han cuestionado la legitimidad de las instituciones llamadas representativas, apareciendo movimientos sociales de protesta que exigen cambios profundos en los sistemas que se autodefinen como democráticos y de los que la realidad presente ha mostrado la extensión de los límites y claras insuficiencias.¹⁵

La “primavera árabe”

En el invierno 2010-2011 el mundo fue testigo de un acontecimiento imprevisto: en varios países árabes la población expresó espontáneamente su condena a los dictadores que los gobernaban y su deseo de ver instaurarse en su país un régimen democrático¹⁶. En algunos lugares el movimiento estuvo coronado por el éxito, pero en otros el movimiento se enfrentó a una resistencia encarnizada y la solución del conflicto sigue siendo incierta. Para algunos estudiosos, sea cual sea el destino político de todos estos países la aspiración democrática comporta varios elementos. Uno de ellos son las reivindicaciones económicas. El estado de pobreza, incluso de miseria en que vive gran parte de la población de estos países se ha hecho especialmente intolerable desde que se ha formado una clase media instruida, y desde que

¹⁵ Una de las explicaciones de lo sucedido la ofrece el estudioso español Vicenc Navarro, en el sentido de que las políticas de austeridad seguidas por el *establishment* político-mediático, dañaron enormemente a la democracia española en particular y su Estado de Bienestar, políticas que fueron justificadas por el pensamiento económico dominante, puesto al servicio del *establishment* económico y financiero que domina al político y al mediático, mediante el argumento de que “no había otras alternativas posibles”. Navarro escribió el libro: *Ataque a la democracia y al bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante*, con el fin de demostrar que existían alternativas para crear empleos y generar bienestar social en dicho país. Véase, Navarro Vincenc, *Ataque a la democracia y al bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante*, Barcelona, Anagrama, 2015, 234, pp.

¹⁶ El prestigioso historiador británico Eric Hobsbawn, observó con excitación la “primavera árabe” con interés y señaló que eran las clases medias, no la clase obrera las que impulsaban estos procesos. Lo que los unía era un descontento común: una clase media modernizadora, más que todo joven, estudiantes que con el apoyo de la tecnología logró que fuera mucho más fácil la movilización. El movimiento de la plaza Tahrir de El Cairo le recordó a 1848 (el año de las revoluciones en Europa cuando un levantamiento en Francia fue secundado por otros países como Alemania, Italia y otros), otra revolución auto-impulsada que empezó en un solo país y que después se extendió en todo el continente. Sin embargo, las manifestaciones de la “primavera árabe” no durarían, incluso estaban destinadas a fracasar, aunque habría algunos resultados parciales. Con la posible excepción de Túnez, Hobsbawn veía pocas posibilidades de instauración de una democracia liberal o de gobiernos representativos al estilo europeo. Consúltese, Andrew Whitehead, “Eric Hobsbawn: 2011 “me recuerda a 1848...”, BBC Mundo, 31 de diciembre de 2011, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/12/111229_primavera_arabe_hobsbawn_revolucion_pea.shtml.

los medios de comunicación públicos difunden por todas partes imágenes de la opulencia en la que viven los privilegiados locales o extranjeros. Pero la preocupación económica no es ni mucho menos la única. También se reivindica un estado de derecho en el que la vida de los ciudadanos escape a la corrupción de los funcionarios, al nepotismo de los poderosos y a la arbitrariedad de la policía; las libertades individuales fundamentales: el derecho a expresar sin miedo las ideas políticas, las preferencias religiosas y la elección de un modelo de vida. Se reclama también el pluralismo y mayor libertad para los medios de comunicación, así como la independencia de la justicia. La parte de la población que conoce las instituciones democráticas, reclama elecciones libres, el pluripartidismo y la limitación a la duración de los mandatos electivos¹⁷.

Ha de ser desconcertante vivir en Medio Oriente en un tiempo en que árabes mueren por millares para llegar a la Unión Europea, mientras el espectro del nacionalismo europeo acecha medio oriente, pues los partidos derechistas y xenófobos en toda Europa están en ascenso contra la inmigración extranjera, sobre todo de árabes y musulmanes.¹⁸

El terrorismo islámico

Aunque el terrorismo islámico (o *yihadismo*) no se presenta como modelo de sociedad que sea rival de la democracia, es uno de los mayores peligros a la democracia por la violencia que encarna. Es una combinación de una visión fundamentalista, milenarista con expresiones tecnológicas masivas, utilizadas predominantemente por la población joven, pero convertidas por los terroristas en armas altamente sofisticadas de propaganda y de logística. Se alimenta de la rabia y el desencanto juvenil producto de altas tasas de desempleo en el mundo. Se trata “de un producto de dislocaciones sociales ocurridas en un corto lapso y fuertemente vinculadas con la manera como distintos gobiernos han impulsado o se han adaptado a las dinámicas de la globalización económica-financiera, sociocultural y geopolítica. El terrorismo enfrenta la carencia de un sentido estratégico de las élites económicas y políticas mundiales. Unas buscan continuar enriqueciéndose eliminando todas las barreras que se interpongan. Otras buscan mantenerse en el poder por cualquier medio...”¹⁹.

¹⁷ Todorov Tzventan, op. cit., p. 180.

¹⁸ Ver, Robert Fisk, “El espectro del nacionalismo europeo acecha Medio Oriente”, *La Jornada*, 28 de junio de 2016, p. 24

¹⁹ Cfr. Gustavo Gordillo, “Enemigos de la democracia: hipocresía o cinismo”, *La Jornada*, 26 de marzo de 2016, p. 21

El programa neoliberal y la crisis de legitimidad de los gobiernos y de los sistemas políticos.

El sociólogo brasileño Emir Sander plantea que la crisis de la democracia se ha vuelto uno de los temas que se extiende de Estados Unidos a América Latina, pasando por Europa y Asia debido a la era neoliberal, (el *Brexit*, la elección de Donald Trump y el golpe de Estrado en Brasil) la cual es la era del agotamiento del sistema de las democracias liberales. Los agentes que le daban legitimidad -parlamentos con representación popular, partidos con definiciones ideológicas, sindicatos y controles sindicales fuertes, dirigentes políticos representantes de distintos proyectos, medios de comunicación como espacio diversificado de debates- se ha vaciado dejando al sistema político y a los gobiernos suspendidos en el aire. La cuestión es que el programa neoliberal de ajustes fiscales profundiza la crisis de legitimidad de los gobiernos y de los sistemas políticos.

Una de las explicaciones en Europa, por ejemplo, es que las políticas de austeridad han ocasionado una generalizada deslegitimación de los sistemas políticos, los cuales se centraban en dos grandes partidos, pero “cuando ambos asumieron esas políticas económicas antisociales, han entrado en crisis acelerada, perdiendo votos, intensificando el desinterés político por las elecciones, dado que esos dos partidos promueven políticas similares”.²⁰

¿Qué factores afectan a países y a continentes distintos para que la crisis de la democracia se exprese como fenómeno global? En primer lugar -afirma Sander- la *financiarización* de la economía, elemento determinante del periodo marcado por la hegemonía del modelo neoliberal. La desregulación promovida por este modelo llevó a la predominancia del capital financiero bajo su forma especulativa, sobre el conjunto de las economías del mundo.²¹

Otro elemento que se está expandiendo en forma vertiginosa en el mundo es la *judicialización* de la política. Conforme los gobiernos neoliberales pierden apoyo popular y tienden a perder elecciones, la derecha busca nuevas estrategias para oponerse a los gobiernos populares y sus líderes, que defienden programas que superen el neoliberalismo. “Los casos de Argentina y de Brasil son muy evidentes. Se trata de descalificar a los gobiernos antineoliberales y a sus líderes, con acusación de corrupción, desviando el debate sobre las grandes alternativas para

²⁰ Emir Sander, “La crisis de la democracia en el neoliberalismo”, *La Jornada*, 13 de marzo de 2017, p. 20

²¹ Esta predominancia tiene algunos rasgos que la definen: 1) la subordinación del capital productivo al especulativo; 2) la promoción del sistema bancario como eje de las economías y 3) la baja tasa de crecimiento económico, con economía regularmente estancadas o en estancamiento, como reflejo de la hegemonía de un capital que vive del endeudamiento de estados, empresas y personas. Emir Sander, “Financiarización y judicialización corroen la democracia”, *La Jornada*, 6 de mayo de 2017, p. 15

los países -de que la referencia al neoliberalismo es central- para intentar sacar de la disputa política líderes que representan ese modelo. Las acciones son muy similares. Los medios de comunicación y el acusador se unen para descalificar públicamente a líderes populares en base a sospechas, forjando rechazos públicos y desplazando la agenda central y de los proyectos para el país hacia el tema de la producción”.²²

La crisis económica del 2008 y sus implicaciones en la democracia europea: un estudio empírico.

Leonardo Morlino y Mario Quaranta exploran el impacto de la crisis económica en las democracias europeas a partir del planteamiento sobre la calidad de la democracia.²³ Ambos autores consideran como punto de partida que la crisis económica no solo afectó las preferencias políticas de los ciudadanos en Europa, sino también en otras dimensiones de la democracia.

Grecia y otros países del sur de Europa fueron mucho más afectados que los países de la Europa del este, por ejemplo, Polonia y la República Checa. El impacto efectivo de la crisis puede ser medido cuando, bajo presión de la Unión Europea y los organismos internacionales, o incluso autónomamente, los gobiernos toman decisiones para enfrentar a la crisis, como el recorte presupuestal, con todas las consecuencias relacionadas que resulten para la gente y el funcionamiento de las instituciones.

²² Cosúltese, Emir Sander, “Financiarización y judicialización corroen la democracia”, *La Jornada*, 6 de mayo de 2017, p. 15

²³ Ambos autores definen la calidad de la democracia en función de tres elementos; a) las reglas y procedimientos que dan a los ciudadanos el poder de verificar si el gobierno está buscando los objetivos requeridos a través de la implementación de las reglas de la ley, a través de elecciones, de otras formas de participación o indirectamente de otras formas, (calidad en términos de procedimiento); b) la libertad y la igualdad, en diferentes formas y en diferentes grados, que disfruten los ciudadanos; las asociaciones y las comunidades (calidad en términos de satisfacción); y c) satisfacción ciudadana o capacidad de respuesta gubernamental (calidad en términos de resultado).

En segundo lugar, definen ocho dimensiones relacionadas junto con un régimen democrático que puede variar. Las cinco primeras son de procedimiento, aunque son relevantes para el contenido de la democracia, estas dimensiones principalmente tienen que ver con las reglas. El primer procedimiento de calidad es la *regla de la ley*. El segundo y tercero tiene que ver con las dos formas de *responsabilidad: electoral e inter-institucional*. El cuarto y quinto son las dimensiones de *participación y de competencia*. La sexta y séptima dimensiones son de naturaleza sustancial. La sexta se relaciona con el total respeto con los derechos, que se expanden a través del logro de un rango de *libertades*. La séptima es la implementación progresiva de una mayor *igualdad* social y económica. La octava y última dimensión tiene que ver con la *capacidad de respuesta*, que involucra la correspondencia entre el sistema de resultados y las preferencias de los ciudadanos y de la sociedad civil en general. Leonardo Morlino and Mario Quaranta, “What is the impact of the economic crisis on democracy? Evidence from Europe”, *International Political Science Review*, Vol. 37, Number 5 November 2016, IPSA, pp.618-633

Los autores advierten que una crisis económica trae consigo una contracción en los recursos públicos financieros sujetos a asignación. Para mencionar los dos aspectos más obvios, esto es porque hay una disminución en los ingresos debido a la caída en el Producto Interno Bruto, y/o un aumento en la deuda pública, limitando a los estados en la posibilidad de gastar. En segundo lugar, la crisis conlleva un decremento en la riqueza privada –especialmente en el ingreso per cápita en los distintos niveles sociales –debido a un alto desempleo y a servicios más débiles como resultado de la reducción en la inversión pública, con menos recursos disponibles para los trabajadores de cuello azul y blanco, los auto empleados de clase media y los inversionistas.

La crisis económica representó un periodo de fuerte incertidumbre para los ciudadanos, con consecuencias materiales y personales, que pueden estimular sentimientos de enajenación hacia el sistema político y los actores en general, y puede minar la seguridad y la auto estima. Esto tiene consecuencias en la competencia política, en la medida en que surjan nuevos partidos. Por ejemplo, partidos de izquierda promoviendo medidas de anti austeridad, criticando los gobiernos de la Unión Europea y enarbolando temas como el fenómeno de la migración debido a los sentimientos difusos de inseguridad, como ‘Syriza’ y el ‘Principio Dorado’ en Grecia, o ‘el Movimiento Cinco Estrellas’ en Italia, ‘Podemos’ en España y en el Reino Unido el ‘Partido Independencia’ (‘UKIP’).

También pueden surgir consecuencias en la responsabilidad electoral, en que los ciudadanos puedan castigar a sus correspondientes por su inhabilidad al manejar una situación económica que empeore y su participación como ciudadanos puede ser de rechazo las formas institucionales de participación, esto es en las elecciones, y el uso de formas menos institucionales, como protesta, como alternativas para dar voz a sus preferencias y defender sus intereses.

En la perspectiva de los autores existen dos consecuencias importantes de la crisis económica: el crecimiento del descontento y enajenación entre los ciudadanos de un país y la menor cantidad de recursos públicos que pueden ser distribuidos. Este segundo aspecto es usualmente resuelto por una deuda que aumenta, como lo confirma la información oficial relevante. Sin embargo, a causa de las reglas que se establecieron, los países miembros de la Unión Europea enfrentaron un número de restricciones en el periodo a considerar. Consecuentemente, tuvieron que recortar los presupuestos ministeriales y los recursos

distribuidos a nivel local, en Portugal, Irlanda, España y Grecia, y aceptar la ayuda internacional del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comisión Europea. La reducción en los recursos públicos tuvo un efecto negativo sobre la igualdad a causa de una caída en los suministros de bienestar. Una reducción en los recursos públicos frecuentemente afecta los servicios públicos primarios. La consecuencia es que los segmentos más pobres de la población que se apoyan centralmente en estas políticas, son afectados severamente por la crisis y por la respuesta gubernamental. Este mecanismo fue particularmente evidente en Grecia, donde, como consecuencia de la crisis económica, muchos servicios de bienestar estatales fueron suprimidos con hondas repercusiones en los niveles de desigualdad y pobreza en general.

La crisis económica representó un estado de emergencia en donde los gobiernos se permitieron una discreción más amplia para manejar las condiciones de la crisis. Sin embargo, como se ha mencionado, la regla de la ley implica el principio de supremacía de la ley. Por lo tanto, si los cuerpos administrativos o de gobierno son poderes discrecionales permitidos pueden representar una amenaza potencial a los aspectos de la implementación de la ley y la habilidad de una administración por implementar políticas. Más aún, en el contexto de la Unión Europea, la crisis económica representó una amenaza a la regla de la ley a causa de las condiciones impuestas a los estados miembros y a la naturaleza excepcional de los instrumentos utilizados para manejarse en el periodo de emergencia.

Finalmente, con un crecimiento negativo se confirma que las autoridades correspondientes no pueden enfrentar las necesidades de los ciudadanos, y consecuentemente la capacidad de respuesta empeora; una reducción en los recursos públicos refuerza una percepción de falta de capacidad de respuestas cuando la gente se enfrenta a una menor calidad de los servicios públicos y de efectividad gubernamental. Por lo tanto, la modificación de las condiciones económicas, pueden también tener consecuencias para la capacidad de respuesta, cuando los ciudadanos se hacen más críticos sobre cómo es que el sistema político obedece a sus preferencias y necesidades.

En el período inmediato al comienzo de la crisis, la regla de la ley parece haber sido afectada de manera diferente en los países europeos dependiendo en qué aspecto se es tomada en cuenta. La capacidad para la aplicación de la ley aumentó, mientras que la capacidad para

producir e implementar la legislación, y la calidad de la administración, disminuyó. Contrariamente a la responsabilidad electoral que no cambió después de 2008.

En contraste, la dimensión de participación, revela cambios significativos. El número de votantes bajó después de 2008, en promedio alrededor de 3%, con el índice más alto en Escandinavia y en la Europa continental, mientras que, en promedio el número de protestas aumentó comparado con el período anterior. La dimensión de la competencia no cambió después del principio de la crisis. La posibilidad de que pequeños partidos ganaran más escaños y el número de partidos en el Parlamento no cambió después de 2008. Sin embargo, la distribución de los recursos económicos parece haberse convertido en algo más desigual después de 2008. De hecho, el índice Gini aumentó alrededor de 0.6 puntos después del principio de la crisis. Finalmente, cayó la capacidad de respuesta. Después de 2008, la satisfacción respecto a la democracia bajó alrededor de 3.6%.

La responsabilidad electoral también aumentó en la medida en que el desempeño de la economía aumentó. Esto significa que cuando el desempeño económico mejora, los ciudadanos premian a los partidos. La participación es afectada por el desempeño económico de diversas maneras. El número de votantes no parece ser afectado por la variación en las condiciones de los objetivos económicos. Sin embargo, el número de protestas disminuye cuando la economía mejora. Las dos medidas de competencia no están asociadas con el estado de la economía. En contraste, aumenta la desigualdad cuando mejora la economía.

Finalmente, se demuestra la asociación entre el indicador sobre la confianza del consumidor y las dimensiones de la calidad democrática, y ofrece un punto de vista diferente sobre esta relación, ya que ésta es una medida continua de evaluación subjetiva sobre la economía. Como antes, la regla de ley mide el aumento cuando la economía mejora, pero en este caso la responsabilidad electoral no mejora con la percepción positiva de la economía. De hecho, cuando la evaluación subjetiva de la economía mejora, no es que los ciudadanos automáticamente confirmen su voto para las autoridades correspondientes. La ciudadanía también tiende a votar más y a protestar menos cuando se percibe que la economía va bien. Como se ha visto antes, la competencia no es afectada por los cambios en la economía, tampoco por la desigualdad. En su lugar, el nivel de capacidad de respuesta crece en la medida en que aumente la confianza del consumidor.

En general, este análisis indica que casi todas las dimensiones de la calidad de las democracias cambian después de los cambios en las condiciones económicas. El empeoramiento de la economía afecta principalmente la regla de la ley, la responsabilidad electoral, la participación, la igualdad y la capacidad de respuesta. Solo la competencia parece no ser afectada por la economía. Desde luego, el análisis también demuestra que la forma en que es medida la economía puede jugar un papel. La primera medida mira la diferencia entre dos periodos, no tomando en cuenta las posibles diferencias en la actuación económica dentro y entre países. Las otras dos medidas proporcionan una visión más matizada sobre cómo es que la economía puede afectar las dimensiones de la calidad democrática.

La democracia en América Latina: el estudio *Latinobarómetro 2015*.

Al cumplirse 20 años del monitoreo de las sociedades latinoamericanas, Latinobarómetro entregó en 1995 la siguiente sinopsis política y económica del periodo:

- Después de años de crecimiento acelerado, la región acusa recibo de la desaceleración.
- Destaca la demanda por igualdad que surge como resultado de los avances y la demanda por eficiencia y productividad que surge de la aspiración al desarrollo.
- Las élites parecen no poder resolver este desafío. La economía importa, pero no es suficiente “se trata de entregar igualdad de derechos políticos y sociales”.
- Con una población desideologizada, decepcionada de la política, con bajos niveles de confianza y ciudadanos empoderados, la demanda de más y mejor democracia y la demanda de más y mejor sociedad, están en la calle de la región. “Desmantelar las desigualdades y garantizar la seguridad ciudadana son hoy día banderas sin ideología.
- La izquierda y la derecha enfrentan las desideologización de las banderas”.
- De los “hiperpresidentes” de la década pasada, pasamos a la “hiperparticipación” en la actual década. Es la década de los ciudadanos que parecieran que están diciendo: “too late and too little” (Demasiado tarde y demasiado poco).²⁴

²⁴ *Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana, Informe 1995-2015*, Santiago de Chile, www.latinobarometro.org

Conviene sintetizar en esta ponencia la medición del *Latinobarómetro* 2015 en lo que respecta a la comparación sobre la satisfacción con la democracia en distintas regiones del mundo.

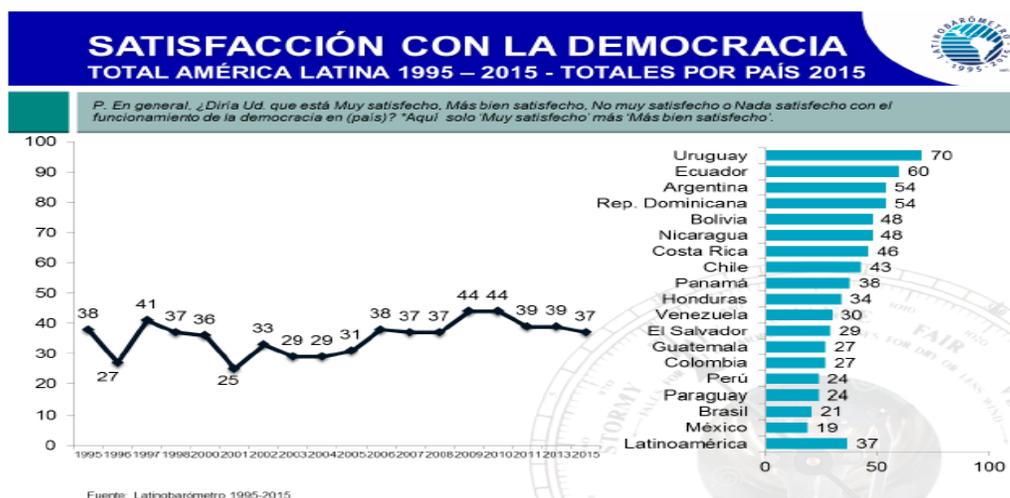
En esta perspectiva, América Latina es la región del mundo donde encontramos el menor grado de satisfacción con la democracia. Este indicador, sin embargo, no está controlado por el grado de empoderamiento de la población. Europa, por ejemplo, tiene un grado bajo de satisfacción, debido a su nivel de desarrollo y los estándares de vida de la población, porque sus ciudadanos son más críticos. África, en cambio, tiene un nivel alto de satisfacción que es incongruente con su nivel de educación, desarrollo y nivel de vida de sus habitantes. Sus habitantes tienen menos capacidad de crítica. En términos comparativos, ningún indicador se puede comparar sólo el número, especialmente cuando se navega de región en región. Es así como la satisfacción con la democracia resulta más alta en Asia. Para cada región es aconsejable mirar el contexto regional, el punto de partida, la velocidad de cambio y la capacidad crítica de su población.

TABLA 3. SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

ASIA	70
EUROPA	59
AFRICA	49
AMÉRICA LATINA	37

Fuente: Afrobarometer 2014, Asianbarometer 2012, European social survey 2012, Latinobarómetro 2015.

En el año 2015 sólo tres países registran más de la mitad de su población satisfecha con su democracia: Uruguay, Argentina y República Dominicana.



La agenda de América Latina continúa dominada por dos problemas principales: la delincuencia con 23% y el desempleo 16%. Por tanto, los problemas principales de la región son: problemas económicos 34%, delincuencia 23% y corrupción 7%.

Conclusiones

En relación a las “promesas no cumplidas” de la democracia Danilo Zolo afirmó cinco años después de publicado *El futuro de la democracia*, que Bobbio no sólo había renunciado a una defensa más amplia de las instituciones democráticas, sino que redactó el doloroso catálogo de las “paradojas” y las “promesas no cumplidas” de la democracia moderna, pero aclaró que a pesar de esto no renunciaba a sostener que el régimen representativo es preferible a otro, pues “las promesas que la democracia representativa no ha cumplido en realidad, eran ‘promesas de marinero’ que no podían ser cumplidas y ningún otro régimen, por cuanto dispuesto a renovar a aquellas promesas o también a hacerlas más seductoras, está destinado a volverse responsable de las mismas infidelidades o incluso de más graves traiciones”.²⁵ Y por lo tanto, Bobbio advirtió, atengámonos a esta democracia así, como un mal menor. Su futuro -y, por lo tanto, su estabilidad- depende precisamente de la capacidad de los ciudadanos de aceptarla como es, sin perseguir de manera veleidosa “alternativas” que, como ha acontecido para la teoría marxista del Estado, se revelan teóricamente inconsistentes y prácticamente peligrosas. Por lo tanto, no nos queda más que hacer un “llamado a los valores”; a los ideales de la tolerancia y fraternidad: la *fraternité* que une a todos los hombres en un destino común, tanto más hoy que la amenaza nuclear parece volver siniestramente común este destino.

No obstante, el austero realismo y agudeza de Bobbio, es una filosofía aún inmersa en un tipo de “paradigma neoclásico” de la democracia pluralista y que su posición puede ser juzgada como “débil” sobre el plano teórico, porque no parece considerar lo suficiente las amenazas que la “revolución informática” conlleva a las instituciones democráticas del viejo continente.

Quizá también puede aparecer políticamente decepcionante, consignada como lo está a los dudosos recursos del moralismo político. “A Bobbio se le podría quizá responder como a Shumpeter: si la ‘democracia real’ no es lo que tenemos frente a los ojos, y si lo que tenemos

²⁵ Zolo Danilo, *La democracia difícil*, México, Alianza Editorial, 1994, p. 79

frente a los ojos no tiene en verdad alternativas, entonces la política no amerita motivar un empeño intelectual y civil, entonces el privatismo es una opción no sólo prácticamente comprensible, sino también justificada sobre el plano moral e intelectual. Quizá la raíz de la apatía política que se difunde más en las sociedades occidentales está precisamente aquí: en el considerar como no cumplibles las promesas no cumplidas de la democracia”.²⁶

En realidad, también los análisis “neoclásicos” de Bobbio están caracterizados por una débil percepción de los dilemas y los desafíos que, “en los umbrales del tercer milenio”, amenazaban a la “democracia de los modernos y que ahora, en pleno siglo XXI, son una realidad, los cuales se resumen en el hecho de que el proceso de información de la sociedad parece volver improbable desde un punto de vista evolutivo la conservación y recuperación funcional de los delicados mecanismos procedimentales de la democracia y del Estado de derecho. Seguramente tales dilemas y desafíos son sustituibles con formas de ejercicio del poder más “eficientes”, en tanto capaces de un mejor empleo de los recursos de dinero, tiempo y atención.

Nos encontramos frente a una notable pérdida de capacidad evolutiva y expansiva de las instituciones democráticas. Su evolución, al menos en los dos últimos siglos, habían marcado un progreso constante de las conquistas revolucionarias de los derechos del hombre y el ciudadano, a la realización bastante más tardía de la generalización del sufragio electoral, a la tutela de los “derechos sociales”. “Esta parábola evolutiva, -señala Zolo- que en las aspiraciones de los progresistas habría llevado en forma gradual al socialismo -y por tanto a la igualdad sustancial, a la participación política generalizada y a la extinción del Estado- hoy parece detenerse en forma brusca en presencia de un verdadero y propio ‘cuello de botella’ evolutivo cuyos riesgos ya son dramáticamente evidentes en la crisis del Estado social contemporáneo y en las involuciones de la democracia autoritaria, tecnocrática y neoliberal”.²⁷

En el ensayo *El futuro de la democracia*, Bobbio habiendo considerado con desencantado realismo los caracteres y las tendencias de las democracias reales de la posguerra, no tenía dudas, pese a todas las transformaciones que los nobles principios democráticos habían soportado contaminándose con la escasamente noble realidad de la política práctica, pero

²⁶ Op. Cit., p. 80

²⁷ Ibidem., p. 80

Michelangelo Bovero pregunta ¿Sigue siendo todavía verdadera la afirmación de que: ¿estamos dispuestos a reconocerla todavía como válida un cuarto de siglo después. Si mantenemos la impostación originaria de Bobbio que asumía como término del parangón la ‘era de las tiranías’, esto es, los totalitarismos del siglo XX, probablemente sí. Pero podemos preguntarnos: ¿qué ulteriores transformaciones ha soportado la democracia? ¿se puede identificar una dirección, al menos predominante, por la que se han ido moviendo todas estas transformaciones? ¿Ha aumentado o disminuido la distancia del modelo ideal que fija las connotaciones esenciales, las *condiciones* de la democracia, en un paradigma de reglas correctamente aplicadas?”²⁸.

Frente al problema de los inmigrados, que siguen creciendo en número pero que están completamente marginados del juego político, además de confinados en condiciones de sumisión social y moral ¿qué pasa con la condición de *inclusividad* mencionada en la primera regla de la tabla de Bobbio? Asimismo, frente a los efectos distorsionantes de la representación política presentes en la mayor parte de los sistemas electorales hoy en vigor en las democracias reales ¿qué pasa con la condición de *equivalencia* de los votos individuales incluida en la segunda regla? Frente a las grandes concentraciones de los medios de comunicación, ¿qué pasa con la condición de *pluralismo informativo* requerida implícita pero claramente en la tercera regla en donde se habla de la libre formación de las opiniones y de las decisiones de los ciudadanos?

Frente a los cambios referentes a los “liderazgos” de la vida pública que reducen las campañas electorales a duelo personales por la conquista del cargo monocrático supremo, el jefe del Ejecutivo, y relegan las asambleas representativas, esto es, los parlamentos, al papel de cámaras registradoras de las decisiones gubernativas, ¿qué pasa con la condición de *pluralismo* (propiamente) *político* requerida por la cuarta regla? Y frente a la configuración de la dialéctica política como un juego de suma cero en el que “quien gana se lo lleva todo”, ¿no se debería hablar de un abuso del principio de mayoría enunciado en la quinta regla como una simple cuestión de eficacia de la democracia? En fin, frente a las repetidas y extendidas violaciones de los derechos fundamentales, especialmente de los derechos sociales, aunque también de los derechos de libertad, por parte de los gobiernos de las democracias reales en las más recientes vicisitudes políticas, y frente a las alteraciones de la separación de poderes,

²⁸ Michelangelo Bovero y Valentina Pazé, op. cit., p. 20.

¿Qué hay de los “derechos de las minorías” protegidos por la sexta regla como condiciones para la *supervivencia* de la democracia?

A juicio de Bovero y analizando los últimos decenios de vida de las democracias reales, es claramente reconocible un proceso de degeneración tendente a hacer asumir a la democracia connotaciones de una forma diferente de gobierno, a la que califica como “autocracia electiva”, pues aplicando incorrectamente o alterando las reglas del juego, la institución de las elecciones queda reducida a un método para la investidura personal de un “jefe”, cada vez menos dependiente de los órganos representativos y cada vez menos condicionado por vínculos y controles. En consecuencia, Bovero se pregunta: ¿está la democracia en su crepúsculo? La respuesta es la siguiente: “ciertamente, el análisis de casos concretos de la experiencia política contemporánea mediante los instrumentos conceptuales ofrecidos por las teorías de Bobbio de las reglas de juego induce a una preocupación por la suerte de la democracia, mucho mayor que la que el propio Bobbio, el “pesimista”, manifestaba hace ahora veinticinco años”²⁹.

²⁹ *Ibidem*, p. 21.